

Folio Sistema:

Folio interno: IG03/2025

INFORME DE GESTIÓN N°3/2025

GESTIÓN OPERATIVA DE LA UNIDAD DE CONTROL

Gobierno Regional De Coquimbo

La Serena, 21 de octubre de 2025



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

ÍNDICE:

INTRODUCCIÓN	3
1.- RESUMEN EJECUTIVO	4
2.- SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL.....	5
3.- LICITACIONES ADJUDICADAS Y NO ADJUDICADAS DENTRO DEL PERIODO.....	7
3.1 DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO.....	7
3.1.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:.....	7
3.1.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....	7
3.2 DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN	8
3.2.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:.....	8
3.2.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.....	8
3.2.3 ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LAS LICITACIONES:	11
4.- RECLAMACIONES DE TERCEROS DENTRO DEL PERIODO	12
4.1 DEL SISTEMA DE RECLAMOS DISPUESTO POR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA	12
4.2 DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA	12
4.3 DE LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO	12
4.3.1 Reclamos a las Compras del Programa de Funcionamiento 01:	12
4.3.2 Reclamos a las Compras Programa de Inversión Programa 02:	13
4.4 OTROS RECLAMOS INGRESADOS.....	14
5.- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO	15
5.1 PMG. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN.	15
5.2 FORMULACIÓN DE PMG AÑO 2026.....	16
5.3 CDC. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.....	16
5.3.1 EQUIPO 1.	16
5.3.2 EQUIPO 2.	17
5.3.3 EQUIPO 3.	18
5.4 FORMULACIÓN DE CDC PARA EL AÑO 2026.	18
5.5 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN:	19
6.- REVISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL.....	19
7.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA C.G.R. y REQUERIMIENTOS GENERALES	20
8.- CONCLUSIONES.....	22
9.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:	23



INTRODUCCIÓN

La Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo presenta Informe Ejecutivo correspondiente al tercer trimestre del año 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 quinquies, párrafo último, de la Ley N.º 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y sus modificaciones introducidas por la Ley N.º 21.396, punto 15. Establece "El jefe de la Unidad de Control deberá dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha esta presentación al consejo, ésta deberá ser publicada por el Gobierno Regional en su correspondiente sitio electrónico."

El presente informe tiene como propósito comunicar tanto al Consejo Regional como también al Gobernador, sobre las principales acciones desarrolladas por esta Unidad durante el período informado, en el marco del cumplimiento de sus funciones de fiscalización y seguimiento de los procesos administrativos y financieros del Gobierno Regional. La elaboración y entrega de este documento responde al mandato legal de velar por la correcta ejecución de los recursos públicos, promoviendo una gestión transparente, eficiente y alineada con los principios de probidad administrativa.

Corresponde en esta oportunidad entregar el tercer informe de gestión realizado por la Unidad durante el período del 01 de julio hasta el 30 de septiembre de 2025.



1.- RESUMEN EJECUTIVO

En cumplimiento del artículo 68 quinquies de la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y sus modificaciones introducidas por la Ley N°21.396, la Unidad de Control del Gobierno Regional de Coquimbo presenta el tercer Informe de Gestión correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de julio y el 30 de septiembre de 2025.

El presente informe tiene por objeto dar cuenta al Consejo Regional y a la ciudadanía de las principales acciones ejecutadas por esta Unidad durante el trimestre, orientadas al cumplimiento de sus funciones de fiscalización interna, seguimiento presupuestario y control administrativo, así como de los nuevos mandatos establecidos por la normativa vigente.

Durante el tercer trimestre se avanzó significativamente en la ejecución del Programa Anual de Auditoría Interna 2025, finalizando el subproceso relativo a remuneraciones y comenzando la revisión del subproceso vinculado a ausentismo laboral. Paralelamente, se elaboró y expuso ante el Consejo Regional el Informe Trimestral N°2/2025 sobre el Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario, consolidando la función de seguimiento del gasto público regional.

Asimismo, se informa respecto de los procesos de licitación pública adjudicados y no adjudicados, tanto en el Programa de Funcionamiento como en el Programa de Inversión, cumpliendo con el deber de informar los motivos de no adjudicación conforme a lo dispuesto por ley. De igual forma, se detalla la recepción, tramitación y resolución de reclamos de terceros relacionados con adquisiciones y contratos ejecutados por el Gobierno Regional, registrándose un total de veintitrés reclamaciones, todas resueltas dentro del periodo informado.

En cuanto al seguimiento de los instrumentos de mejoramiento de la gestión institucional, se informa el estado de avance del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC), los cuales muestran progresos parciales según las etapas y metas comprometidas. Se destaca que el cumplimiento técnico de ambos instrumentos se concentra en el segundo semestre del año, proyectando avances sustantivos en los próximos meses.

Durante el trimestre también se dio cumplimiento a la totalidad de los requerimientos emanados del Consejo Regional, incluyendo informes ejecutivos sobre auditorías solicitadas, y se fortaleció el control sobre las respuestas a observaciones de la Contraloría General de la República, logrando mantener al día la plataforma de seguimiento encontrándose actualmente al día.

Finalmente, este informe ratifica el compromiso permanente de la Unidad de Control con una gestión pública transparente, eficiente y proba, velando por el uso responsable de los recursos regionales, el fortalecimiento institucional y la adecuada rendición de cuentas hacia las autoridades y la comunidad.



2.- SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL

Como antecedentes es importante mencionar las funciones principales que establece la ley Orgánica N° 19.175, en su artículo 68 quinquies, que debe desarrollar la Unidad de Control:

FUNCIONES PRINCIPALES MANDATADAS POR ART. 68 QUINQUIES LEY 19.175	
1.	Realizar auditoria operativa interna del Gobierno Regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria.
2.	Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del Gobierno Regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores.
3.	Informar trimestralmente sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas.
4.	Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.
5.	Asesorar al Consejo Regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar.
6.	Informar al Gobernador Regional y al Consejo Regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el Gobierno Regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el Gobierno Regional.
7.	Representar al Gobernador Regional sobre los actos del gobierno regional que estime ilegales, de los que haya formalmente tomado conocimiento.
8.	Dar cuenta al Consejo Regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación, deberá ser publicada por el Gobierno Regional, en su correspondiente sitio electrónico.

Durante el tercer trimestre del año 2025, la Unidad de Control ha concentrado su labor en el cumplimiento estricto de funciones tendientes a dar cumplimiento a lo mandado por la ley, siendo relevante señalar que, dentro del periodo informado, se encuentra el plan anual de auditoría interna correspondiente al 2025, restando solo analizar para concluir dicho plan, el último subproceso que corresponde a ítem cometidos, indicar que se llevó a cabo la revisión del control de la ejecución presupuestaria mediante el Informe Trimestral – Estado de Avance del Ejercicio Presupuestario 2025-, y se dio cuenta al consejo sobre la gestión trimestral de esta Unidad, mediante informe y presentación, se dan respuestas a requerimientos dentro del periodo tanto de Gobernador, como también del Consejo Regional, se realiza análisis y monitoreo de la plataforma de apoyo y seguimiento implementada por la Contraloría. (SEO, Información de auditorías) (SIAD, información de sumarios), se da respuesta a requerimientos de Contraloría durante el periodo entre otras.

Considerando lo indicado, a continuación, se presenta el detalle de las principales actividades desarrolladas por esta Unidad, durante el periodo comprendido entre el 01 julio hasta el 30 de septiembre del presente año.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

**GESTIONES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE UNIDAD DE CONTROL.
ACTIVIDADES RELEVANTES REALIZADAS EN EL PERIODO**

- Elaboración y entrega del segundo informe Trimestral de ejecución presupuestaria N° 020/2025 correspondiente a los meses de 01 de abril a 30 de junio de 2025.
 - Elaboración y entrega del segundo informe de Gestión de la Unidad de Control, N° 21/2025 correspondientes al segundo trimestre del año 2025. De 01 de abril a 30 de junio de 2025.
 - Se expone ante el Consejo Regional informe Trimestral de avance presupuestario y de gestión.
 - A solicitud del Consejo Regional se remite mensualmente Informe de ejecución presupuestaria. Julio bajo el N° 27/2025 y agosto bajo N° 35/2025.
 - Entrega y presentación de informe final de auditoría interna sobre subproceso de remuneraciones N° 32/2025.
 - Reuniones de coordinación con parte auditada División DAF, con la finalidad de retroalimentar respecto de informe final de auditoría interna subproceso remuneraciones, coordinando fechas para dar respuesta a observaciones u hallazgos finales.
 - Unidad participa como garante en distintos comités de selección de Fondos de Interés Regional, social, deportivo y de verano.
 - Instancias de coordinación y revisión de avance de cumplimiento de metas CDC y PMG, con encargados de seguimiento de todas ellas.
 - Elaboración de metas CDC del grupo N° 3, que corresponde a la División DAF.
 - A requerimiento del Gobernador, se analizan actas de sesión del Consejo Regional N°s 849, 850, 851, 852 y 853, centrando el análisis en el marco de facultades que otorga la ley 19.175, art 36, 36 Bis y 36 Ter, al Consejo Regional.
 - Ejecución del tercer subproceso de auditoría interna, que corresponde ausentismo laboral, que involucra; permisos administrativos, feriados legales, permisos gremiales, actividades de docencia y licencias médicas. Se está trabajando en la elaboración del pre-informe de auditoría de la materia auditada.
 - Respuestas a requerimientos de Contraloría Regional de la República.
 - Respuestas a informes finales 968/2024 y 743/2023, y pre- informe 1/2025 de CGR.
 - Reunión de capacitación a jefes de división sobre el cumplimiento del artículo 14 de la ley de presupuesto, en cuanto a la obligatoriedad de publicación e información de glosas.
 - Reuniones con Jefaturas DIPIR y DAF, de seguimiento de cumplimiento de artículo 14 de la ley de presupuesto. (Mensuales)
 - Distintas instancias de coordinación con jefatura y funcionarios de la División de presupuesto e inversión Regional (DIPIR) enfocándose en acciones de controles, dirigidas a velar por el correcto uso de recursos públicos.
- Auditorías del plan anual de auditoría interna 2025, según los siguientes estados:
 - Auditorías terminadas:**
 - Plan anual de auditoria subprocesos: Horas Extraordinarias y Remuneraciones.
 - Auditorías en ejecución:**
 - Subproceso de ausentismo laboral: Permisos administrativos, feriados legales, permisos gremiales, horas docencia y Licencias médicas aseguramiento al proceso de licencias médicas, gestión de cobro y recuperación.
 - Auditorías programadas para los próximos meses:**
 - Subproceso de aseguramiento de cometidos que involucran pago de viáticos a funcionarios.
 - Elaboración de plan anual de auditoría interna para año 2026.
 - Fiscalización por parte de CGR a la recuperación de subsidio por incapacidad laboral. 2026.



3.- LICITACIONES ADJUDICADAS Y NO ADJUDICADAS DENTRO DEL PERIODO

3.1 DEL PROGRAMA 01 DE FUNCIONAMIENTO

3.1.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:

ID licitación	Nombre licitación	Oferente Adjudicado	RUT Oferente	Monto Adjudicado Neto
624-10-LE25	Contratación de Cursos de Capacitación	Corporación Fakta para el Desarrollo de la educación y las Personas	65.166.588-4	\$ 8.500.000
		Atención de la Salud Humana, Talleres y Otras Actividades para el Desarrollo Personal y Comunitario Viviana Andrea Alvarado Vera E.I.R.L.	77.052.718-K	\$ 4.980.000
		Servicios de Capacitaciones Huellas Otec Spa	76.199.438-7	\$ 790.000
		Corporación Instituto Profesional INACAP	87.152.900-0	\$ 500.016
		Fundación Mejor Ciudadano	65.152.951-4	\$ 1.330.000
		Quinta Capacitación SpA	76.532.024-0	\$ 1.589.000
624-13-LE25	Mantenición y Reparación Equipos de Climatización	JAYA SPA	76.484.358-4	\$ 10.710.000
624-15-LE25	Servicio de Internet Dedicado	Telefónica Empresas Chile SA	78.703.410-1	\$ 22.405.428
624-19-LP25	Servicio de Aseo Industrial Gore Coquimbo	Seguridad Privada Y Aseo Industrial Guillermo De Jesús Neira Araya Emp	77.049.969-0	\$ 110.246.856
624-20-LE25	Adquisición De Licencias Windows	Tichile Reventa de Software y Hardware SPA	76.334.381-2	\$ 9.000.00
624-21-LE25	Cursos de Capacitación para Consejeros Regionales	Capacitación Usach Compañía Limitada	76.421.320-3	\$ 4.900.000
		Servicio De Capacitaciones Be Cleaver SPA	77.999.243-8	\$ 3.000.000
		Capacitación Usach Compañía Limitada	76.421.320-3	\$ 4.500.000

3.1.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS.

➤ Licitaciones Publicadas:

No se registran para el periodo analizado, licitaciones publicadas.

➤ Licitaciones Cerradas:

ID licitación	Nombre licitación	Estado de Seguimiento	Monto Estimado
624-22-L125	Contratación de Cursos de Capacitación para funcionarios Del GORE	Evaluación de Comisión Evaluadora.	\$ 3.200.000

➤ Licitaciones Guardadas:

ID licitación	Nombre licitación	Trámite	Memo Referencial
624-24-LP25	Servicios Mantenición, Reparación de Obras Menores	Revisión Unidad Requirente	E/1590 y remisión de sugerencia vía correos electrónicos

➤ Licitaciones Eliminadas:

ID licitación	Nombre licitación	Acto Administrativo	Motivo de eliminación
624-17-LP25	Servicios Mantenición Reparación de Obras Menores	Sin Información.	Error en Registro se publica con licitación 624-18-LP25

➤ Licitaciones Revocadas:

ID licitación	Nombre licitación	Acto Administrativo	Motivo de eliminación
624-18-LP25	Servicios Mantenición Yo Reparación Obras Menores	Res. N°1279 Revoca	Observaciones detectadas en las evaluaciones que será corregidas en una nueva licitación.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

3.2 DEL PROGRAMA 02 DE INVERSIÓN

3.2.1 LICITACIONES ADJUDICADAS:

Codigo Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
30477535-0	Adjudicado	Construcción Cancha Sintética Complejo Deportivo Las Rosas, Coquimbo	2446-216-Le25	Municipalidad De Coquimbo	55.173	Viene De Licitacion Desierta 2446-64-Le25, Adjudicación Aprobada Mediante Ord. 3092 Del 04.09.2025.
30484211-0	Adjudicado	Reposición Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	2446-258-Lq25	Municipalidad De Coquimbo	195.366	Viene De Licitacion Desierta 2446-56-Lq25. Equipos Y Equipamiento: Mediante Ord. 4795 Del 1.08.2025 La Ut Informa Publicación De Licitación Id 2446-258-Lq25 La Cual Se Encuentra Cerrada Con Fecha 21.08.2025. Se Encuentra A La Espera De Propuesta De Adjudicación.
40063702-0	Adjudicado	Mejoramiento Plaza Central Punta De Choros	3748-4-Lq25	Municipalidad De La Higuera	154.057	Mediante Oficio Municipal N°578 De Fecha 04/09/2025 Se Recepciona La Propuesta De Adjudicación En Donde Se Propone Adjudicar Al Oferente "Pichasca Limitada" Por Un Valor De \$154.053.404 En Un Plazo De 100 Dias Corridos. El Oficio Gore Que No Formula Observación A La Licitación 3748-4-Lq25 Se Encuentra En Ruta De Visación Y Posterior Firma Del Gobernador.
40062415-0	Adjudicado	Construcción Sede Gavilán De Panguesillo, Comuna De Salamanca	3686-7-Lq25	Municipalidad De Salamanca	193.434	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°3156 De Fecha 10/09/2025. Mediante Ord. Gore N°3156 De Fecha 10/09/2025 No Se Formulan Observaciones A La Propuesta De Adjudicación, Adjudicado Al Oferente "Olga Toro Pizarro Constructora E.I.R.L.", Rut 52.005.405-7, Por Un Monto De \$191.411.720.- (Iva Incluido) En Un Plazo Total De 150 Dias Corridos.

3.2.2 LICITACIONES NO ADJUDICADAS

➤ Licitaciones Cerradas:

Codigo Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40063696-0	Cerrada	Construcción Alumbrado Público En Diversas Localidades	3748-9-Lp25	Municipalidad De La Higuera	80.000	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°459 De Fecha 23/07/2025. Mediante Ord. Gore N°2557 De Fecha 28/07/2025 No Se Formula Obs. A La Propuesta De Adjudicación, Adjudicado Al Oferente "Omega ingeniería Spa" Por Un Valor De \$79.954.248.- En Un Plazo De 80 Dias Corridos. A La Espera De La Firma Del Contrato Para Proceder Con La Ejecución De La Obra.
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, vehículo)	1180825-29-Le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1708 Del Servicio De Salud Ingresado El 23.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Lic 1180825-29-Le25, Valor Estimado De Licitación De \$8.962.000, Valor A Adjudicar De \$1.069.929. Correspondiente A Item De Turnomatico. (En Tramite De Cdp Para Aprobación De Adjudicación (6.10.25)
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, vehículo)	1180825-26-Le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1655 Del Servicio De Salud Recibido El 16.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Licitación Por Un Valor De \$54.658.153 Correspondiente A 8 items. En Revisión.
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, vehículo)	180825-28-Le25	Servicio De Salud	384.958	Ord. 1a/1727 Del Servicio De Salud Recibido El 29.09.2025. Propuesta De Adjudicación De Licitación Por Un Valor De \$15.598.384 Correspondiente A 17 items. En Revisión.
40055539-0	Cerrada	Mejoramiento Barrio Matadero, Comuna De Andacollo	673663-6-Lp25	Municipalidad De Andacollo	185.291	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°590 De Fecha 11/07/2025. La Propuesta De La Licitación Id 673663-6-Lp25 No Formula Observación, Respondido Mediante Ord. Gore N°2482 De Fecha 22-07-2025, A La Espera De La Ejecución De La Obra Para El Mes De septiembre 2025.
40064408-0	Cerrada	Construcción Refugios Peatonales Locomoción Colectiva, Andacollo	673663-7-Lp25	Municipalidad De Andacollo	130.605	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°591 De Fecha 11/07/2025. Licitación Id 673663-7-Lp25 No Formula Observaciones, Respuesta Gore Emanada Mediante Ord. N°2491 De Fecha 22/07/2025, A La Espera Del Contrato Entre La Ut Y El Contratista
40063986-0	Cerrada	Instalación Luminarias Led Con Ganchos En Sectores Rurales De Combarbalá	527481-2-Lp25	Municipalidad De Combarbalá	120.721	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°1340 De Fecha 14/08/2025. Mediante Ord. Gore N°2899 De Fecha 21/08/2025 Se Informa Al Municipio La No Formulación A Las Observaciones De La Propuesta De Adjudicación, Al Oferente "Chirino, Santa María Y Compañía Limitada" Por Un Valor De \$114.004.517.- A La Espera Del Ingreso Formal De La Documentación Para Tramitar El Diseño Del Letrero De Obras.
40063999-0	Cerrada	Construcción Cancha Sintética Club Deportivo Las Parcelas, Combarbalá	527481-27-Lp25	Municipalidad De Combarbalá	193.998	Se Envío Ord Gore N°2496 De 24/07/25 Donde No Se Formula Observaciones A La Propuesta De Adjudicación, A La Espera De La Firma De Contrato.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

Informe de Gestión - Unidad de Control

40055680-0	Cerrada	Mejoramiento Y Ampliación Modulo De Adm. Y Camarines Parque Pedro De Valdivia, La Serena	4295-18-Lq25	Municipalidad De La Serena	185.146	Mediante Correos Y Llamadas telefónicas, El Municipio Nos Informa Que La Comisión Evaluadora Municipal Se Encuentra Revisando Las Ofertas Presentadas De La Licitación 4295-18-Lq25.
40061285-0	Cerrada	Mejoramiento Plaza Independencia, La Antena, La Serena	4295-12-Lq25	Municipalidad De La Serena	193.100	Mediante Correos Y Llamadas telefónicas, El Municipio Nos Informa Que La Comisión Evaluadora Municipal Se Encuentra Revisando Las Ofertas Presentadas De La Licitación 4295-12-Lq25.
40061954-0	Cerrada	Construcción Sede Comunitaria Lambert, Comuna De La Serena	4295-9-Lp25	Municipalidad De La Serena	113.642	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°3005 De Fecha 11/08/2025. Propuesta De Adjudicación Sin Observaciones, Enviada Mediante Ord Gore N°2896 De Fecha 21/08/25 Derivado A Ut, A La Espera De La Firma Del Contrato Y Posterior Ejecución De La Obra.
40054946-0	Cerrada	Mejoramiento Espacio Comunitario Villa Tamaya, Punitaqui	3842-16-Lp25	Municipalidad De Punitaqui	96.876	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°263 De Fecha 22/07/2025. Mediante Ord N°2481 De Fecha 22/07/2025 Se Notifica A La Unidad Técnica De Punitaqui La No Formulación De Observaciones A La Propuesta De Adjudicación, En Donde Se Adjudica El Proyecto A "Constructora Villalobos Y Pardo" Por Un Valor De \$92.874.210.- En Un Plazo De 120 Días Corridos.
40037651-0	Cerrada	Reposicion Vehiculos Samu Region De Coquimbo (Vehiculos)	1180825-3-Lr25	Servicio De Salud	\$751.282	Con Fecha 14/08/2025 Se Envía Ord. N°2806 Que Aprueba Eeppde Equipos De Oc 1180825-18-Se25 De Empresa M Industrial Spa. (Lic. 1180825-2-Le25) Con Fecha 05/08/2025 Se Envía Ord. N°2649 Que Aprueba Eepp De Equipos De Oc 1180825-10-Se24 De Empresa Pv Equip S.A. (Lic. 1180825-7-Lr23)
40052203-0	Cerrada	Reposición Vehículos De Traslado De Reos Unidad De Servicios Especiales Penitenciarios	1392333-3-Lp25	Gendarmería	\$241.189	Con Fecha 14/08/2025 Se Envía Ord. N°2810 Que Autoriza Propuesta Licitación 1392333-3-Lp25. Con Fecha 11/09/2025 Se Solicita Folio Presupuestario Para Envío De Orden De Compra Al Proveedor.
40006352	Cerrada	Reposicion Centro Comunitario De Rehabilitacion, Comuna De Monte Patria	2997-9-Lp25	Municipalidad De Monte Patria	\$118.384	Oooc Terminadas, Con Recepción Provisional De Fecha diciembre 2024. Ultimo Eepp Cancelado En marzo 2025. Ut De Equipo Y Equipamiento El Servicio De Salud Coquimbo: Ultima Adjudicación: Ord. 2622 Del 04.08.2025 Adjudica Licitación 1180825-7-Le25. Ultimo Eepp Aprobado Mediante Ord 3197 Del 12.09.2025
30073874-0	Cerrada	Reposición Centro De Salud Caren, Comuna De Monte Patria (Equipamientos, Equipos, Vehículo)	1180825-21-Lq25	Servicio De Salud	61.163	Mediante Ord. N°1570-2025, La Unidad Técnica Remite Propuesta De Adjudicación Licitación Id 1180825-21-Lq25 Para La Adquisición Del Vehículo. En La Misma Licitación Se Contempló Ambulancia Para Carén Y Andacollo. Actualmente Se Encuentra En Revisión Y Dado Que Requiere Suplemento, En Caso De Estar Correcta La Propuesta, Se Hará Ingreso La Solicitud De Suplemento A La Sesión Del Core Del Día 14/10/2025.
40038253-0	Cerrada	Reposición Ambulancia Hospital Dr. José Luis Arraño, Andacollo	1180825-21-Lq25	Servicio De Salud	111.598	Mediante Ord. N°1570-2025, La Unidad Técnica Remite Propuesta De Adjudicación Licitación Id 1180825-21-Lq25 Para La Adquisición Del Vehículo. En La Misma Licitación Se Contempló Ambulancia Para Carén Y Andacollo. Actualmente Se Encuentra En Revisión Y Dado Que Requiere Suplemento, En Caso De Estar Correcta La Propuesta, Se Hará Ingreso La Solicitud De Suplemento A La Sesión Del Core Del Día 14/10/2025.
30109834	Cerrada	Reposición Escuela Básica El Crisol, Ovalle	3842-3-Lp25 (Desierta) 3842-16-Lp25 (Vigente)	Municipalidad De Ovalle	\$98.876	Se Licitaron 8 Líneas De Equipamiento Y 5 Líneas De Equipos, Mediante Ord. N°2749 Del 12.08.2025 Se Aprueba Propuesta De Adjudicación De La Totalidad De Los Equipos Y Equipamiento Licitados, Ut Se Encuentra En Proceso De Emisión De Órdenes De Compra.
40054685-0	Cerrada	Construcción Cancha De Pasto Sintético El Tome, Canela	703036-10-Lp25	Municipalidad De Canela	73.302	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N°2893 De Fecha 21/08/2025. Mediante Ord. Gore N°2893 De Fecha 21/08/2025 No Se Formula Observación A La Propuesta De Adjudicación, Adjudicado Por El Oferente "William Emilio Arenas Saglie" Por Un Valor De \$73.300.000.- A La Espera Del Ingreso Formal De La Documentación Para Tramitar El Diseño Del Letrero De Obras.
30109832-0	Cerrada	Reposición Colegio Yungay De Educación Especial Ovalle	2711-18-Le25	Municipalidad De Ovalle	33.472	Se Licitaron 5 Líneas De Equipamiento Y 2 Líneas De Equipos, Mediante Ord. N°2889 Del 21.08.2025 Se Aprueba Propuesta De Adjudicación Por 2 Líneas De Equipamiento, Las Ofertas De Las Demás Líneas No Cumplen Con Bases Y Especificaciones Técnicas.
40018359-0	Cerrada	Construcción Centro Comunitario El Sauce Comuna De Coquimbo	2446-290-Lr25	Municipalidad De Coquimbo	\$1.369.841	Ut Publicó Licitación Id Id 2446-290-Lr25 Correspondiente A Las Oooc Con Apertura Tecnica 13/10/2025 Y Apertura Economica El 27/10/2025.
30107747-0	Cerrada	Mejoramiento Paseo Peatonal Av. Fco De Aguirre Ruta 5- El Faro, La Serena	4295-21-Lr25	Municipalidad De La Serena	\$9.388.908	La Ut Publicó Una Nueva Licitación 4295-21-Lr25, Con Fecha De Apertura 26/08/2025. La Ut Se Comprometió A Ingresar Al Gore La Propuesta De Adjudicación Al 15/09/2025, La Cual A La Fecha No Ha Ingresado. La Idi Pierde El Rate Rs En Diciembre De 2025.
30107156-0	Cerrada	Reposición Posta De Salud Rural De Mincha Norte, Canela	1180825-22-Lr24	Servicio De Salud	\$1.868.994	El Gore En Ord.N°1424 Del 29/04/2025 Aprobó La Propuesta De Adjudicación Id 1180825-22-Lr24 Oocc. La Ut En Ord. N°1a/138 Del 28/07/2025 Informa El Desestimiento Por Parte De La Empresa Adjudicada. En Ord. N°1a/1777 Del 29/09/2025 La Ut Remite Acta De Readjudicación N°92/2025 Y Solicita Aprobación A Segunda Empresa Oferente Por Un Monto De \$1.537.144.686, En Un Plazo 365 Días Corridos. Dicha Acta Se Encuentra En Revisión En El Gore.
30432172-0	Cerrada	Construcción Parque Recreativo San Joaquín, Comuna De La Serena	4295-30-Lr24	Municipalidad De La Serena	\$6.392.019	La Ut Publicó La Licitación 4295-30-Lr24 Con Fecha 13/05/2025 Con Apertura El 14/07/2025. Ut Remite Ord. N°3436 Del 23/09/2025 Remite Acta De Evaluación De Las Ofertas Que Propone Declarar Desierta La Licitación, Dado Que Todas Las Ofertas Presentadas Fueron Declaradas Inadmisibles, Proceso Que Se Encuentra En Revisión En El Gore.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

40025554-0	Cerrada	Conservación Avenida Del Mar Comuna De La Serena	4295-30-Lr25	Municipalidad De La Serena	\$437.000	La Ut Publicó La Licitación 4295-30-Lr25 Con Fecha 09/07/2025. Apertura El 26/08/2025. En Proceso De Evaluación, 2 Oferentes.
30269622-0	Cerrada	Mejoramiento Avda. Costanera Entre 1 Norte Y Dagoberto Godoy, Comuna De Los Vilos	3698-11-Lr25	Municipalidad De Los Vilos	\$1.097.918	Mediante Ord N°1738 De Fecha 22/08/2025 La Ut Envía Propuesta De Adjudicación Al Gore, La Cual Se Encuentra En Revisión.
40056498-0	Cerrada	"Adquisición De Tres Camiones Recolectores De Rsd, Comuna De Vicuña"	727202-43-Lr25	Municipalidad De Vicuña	\$629.123	El Municipio Envía Propuesta De Adjudicación Mediante Oficio N° 787 De Fecha 02/10/2025. Se Propone Adjudicar A La Empresa Ecologic Chile Spa Rut 76.937.069-2 Por \$ 629.123.000 , Propuesta De Adjudicación Se Encuentra En Revisión.
40016874-0	Cerrada	Mejoramiento Integral Acceso Sur Comuna De Illapel	3512-28-Lq25	Municipalidad De Illapel	\$193.687.375	Oficio N° 3352 De 25/09/2025 Del Gore, Autoriza Propuesta De Adjudicación Licitación 3512-28-Lq25
40054166-0	Cerrada	Reposición Maquinaria Pesada, Comuna De Combarbala	527481-42-Lr25	Municipalidad De Combarbala	\$606.720	Con Fecha 26/09/2025, La Administradora De La Idi A Tráves De Correo Electronico Solicita A La Ut, Informar Respecto Del Proceso De Licitación Del Proyecto Maquinaria Pesada Municipal, Lo Cual Es Respondido Por El Mismo Día Por El Municipio, Informando El Id De La Licitación, La Cual Cerr'El 12/09/2025.
40068365-0	Cerrada	Adquisición De Equipos Para Plaza De Abastos, Comuna De Illapel	3512-47-Lq25	Municipalidad De Illapel	\$341.632	Ord. Oe-01168/2025 De La Municipalidad De Illapel, Recibido El 01.10.2025, Propuesta De Adjudicación Por \$340.632.000 Correspondiente Al Total Del Proyecto. En Revisión

➤ Licitaciones Desiertas:

Codigo Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40024446-0	Desierta	Mejoramiento Varios Espacios Públicos De Recreación, Coquimbo	2446-135-Le22	Municipalidad De Coquimbo	77.117	Mediante Correos Y Llamadas Telefonicas, El Municipio Nos Informa Que La Unidad Técnica Está Tramitando El Permiso De Edificación Para Poder Subir Nuevamente La Licitación, Posible Publicación Durante El Mes De Septiembre 2025.
40030941-0	Desierta	Construcción Skate Park En Sector De Tierras Blancas, Comuna De Coquimbo	2446-77-Lp24	Municipalidad De Coquimbo	160.000	Mediante Correos Y Llamadas Telefonicas, El Municipio Nos Informa Que La Licitación Id 2446-298-Lp25 Fue Publicada Con Fecha 29/08/2025, Fecha De Cierre 29/09/2025.
30477535-0	Desierta	Construcción Cancha Sintética Complejo Deportivo Las Rosas, Coquimbo	2446-64-Le25	Municipalidad De Coquimbo	55.173	Desierta, Se Licita Nuevamente En Id 2446-216-Le25. Eliminar El Prox Trimestre
30484211-0	Desierta	Reposicion Cuartel 1° Compañía De Bomberos, Sindempart, Coquimbo	2446-56-Lq25	Municipalidad De Coquimbo	195.366	Desierta, Se Licita Nuevamente En Id 2446-258-Lq25. Eliminar El Prox Trimestre

➤ Licitaciones Publicadas:

Codigo Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40047111-0	Publicada	Mejoramiento Espacio Público Acceso A Cementerio Municipal, Comuna De Illapel	3512-113-Le24	Municipalidad De Illapel	61.174	Mediante Llamadas Telefonicas, El Municipio Nos Informa Que Se Publica Licitación 3512-53-Lp25 Con Fecha 27/08/2025, Fecha De Cierre 26/09/2025
40021817-0	Publicada	Reposición Luminarias Públicas Los Vilos Y Pichidangui, Comuna De Los Vilos	3698-13-Lr25	Municipalidad De Los Vilos	\$3.952.340	Licitación Publicada El 05/08/2025, Fecha De Cierre El 14/10/2025.
40014206-0	Publicada	Construcción Paseo Gastronomico Chancoqui, Paihuano	894863-52-O125	Serviu	\$3.881.996	Licitación Publicada El 28/07/2025, Fecha De Cierre El 28/08/2025. Mediante Ord. N°3289 Del 04/09/2025 La Ut Envía Propuesta De Adjudicación. En Revisión En El Gore.
30098451-0	Publicada	Construcción Urbanización Localidad San Agustín, Salamanca	3686-9-Lr25	Municipalidad De Punitaqui	6.855.702	Publicación En El Portal De Mercado Público De La Licitación Pública Denominada "Construcción Urbanización Localidad De San Agustín" Código Bip 30098451-0, Bajo El Código Id N° 3686-9-Lr25. Cronograma De Hitos Principales Establecido En Las Bases: • Inicio De Recepción De Consultas: 13-08-2025 – 15:00 Hrs. • Término De Recepción De Consultas: 10-09-2025 – 15:00 Hrs. • Publicación De Respuestas: 17-09-2025 – 17:00 Hrs. • Cierre De Recepción De Ofertas: 13-10-2025 – 16:00 Hrs. • Apertura Técnica: 14-10-2025 – 09:00 Hrs. • Apertura Económica (Referencial): 20-10-2025 – 09:00 Hrs.
30483991	Publicada	Construcción Obras De Urbanización, Localidad Las Ramadas, Punitaqui	3842-28-Lq25	Municipalidad De Punitaqui	\$8.609.839	Fecha De Publicación: 05-09-2025 17:08:29 Fecha Inicio De Preguntas: 05-09-2025 17:16:00 Fecha Final De Preguntas: 22-09-2025 9:00:00 Fecha De Publicación De Respuestas: 22-09-2025 9:01:00 Fecha De Acto De Apertura Técnica: 25-09-2025 9:01:00 Fecha De Acto De Apertura Económica (Referencial): 25-09-2025 9:01:00 Fecha De Adjudicación: 31-12-2025 12:14:00



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

➤ **Licitaciones Revocadas:**

Código Bip	Estado	Nombre Iniciativa	Id Licitación	Unidad Técnica	Costo Total (Miles \$)	Motivo Del Problema, Estado De La Licitación, Observaciones Y/O Aclaraciones
40058520-0	Revocada	Ad. Vehiculos Para Patrullaje Seguridad Salamanca	624-5-Lp25	Dit	91.279	Licitación 624-5-Lp25 - Proceso Revocado El 15.08.2025. Proyecto Se Encuentra En Reevaluación Según Lo Informado Por La Unidad Técnica.
40064427-0	Revocada	Construcción Señaléticas Calles Comuna De Andacollo	673663-30-Lq24	Municipalidad De Andacollo	130.605	Mediante Ord. Municipal N°739 De Fecha 11/09/2025 La Unidad Técnica Informa La Revocación De La Licitación 673663-30-Lq24, Además De Solicitar La Reevaluación Del Proyecto, Dicha Solicitud Esta Siendo Revisada Por El Gore.
40061211-0	Revocada	Mejoramiento Plaza Localidad De Chapilca	727202-9-Lp25	Municipalidad De Vicuña	113.998	Mediante Ord N°3095 De Fecha 04/09/2025, Se Envía Res Que Aprueba La Mod. De Convenio, A Fines Del Mes De Septiembre 2025 Se Procederá A Publicar La Licitación Correspondiente.
40011210-0	Revocada	Construcción Edificio Comunitario Sector Centro De Coquimbo	Id 2446-250-Lr25	Municipalidad De Coquimbo	906.642	Licitación Id 2446-250-Lr25 Con Fecha De Apertura El 27/08/2025 Se Encuentra Revocada Por La Ut. Se Publicó Una Cuarta Licitación Pública Con El Id 2446-331-Lr25 Cuya Apertura Técnica Se Encuentra Programada Para El 04/11/2025.

3.2.3 ANÁLISIS CONSOLIDADO DE LAS LICITACIONES:

1) Programa 01 de Funcionamiento:

Registra 10 procesos en distintas etapas: **6 adjudicados** (principalmente asociados a servicios de seguridad, cursos de capacitación y perfeccionamiento, servicios de mantenimiento y servicios informáticos), lo que evidencia un avance concreto del Plan Anual de Compras; **1 licitación cerrada**, en trámite de evaluación y/o a la espera de la resolución que adjudica; **1 revocada**, de acuerdo con la Resolución N°1279, de 23 de septiembre de 2025, atendidas observaciones detectadas en la etapa de evaluación con el objeto de revisar y subsanar las bases para un nuevo proceso que resguarde la igualdad entre oferentes; **1 en estado "guardada"**, en revisión por las unidades técnicas y/o jurídicas; y **1 eliminada** por error de registro (publicada con otro ID). Finalmente, no se registran licitaciones en **estado "Publicadas"** a la fecha de corte del presente informe.

Es relevante hacer presente que dentro del programa de funcionamiento 01, se registraron 29 órdenes de compra fuera del plan anual, por un monto total de \$226.823.529, equivalentes al 3.1% del PAC. Respecto a ello la ley 19.886 señala que toda adquisición debe estar sujeta al PAC, y en caso de no estarlo deberá justificarse en el acto administrativo que autoriza la contratación, ya que, de lo contrario, podría transgredirse la normativa aplicable en materia de planificación, probidad y transparencia. Que para el caso en cuestión no se justificaron las 29 adquisiciones, que por lo demás, no estaban contempladas dentro del plan anual de compras, por lo que se observa un incumplimiento o infracción no solo a la ley de compras públicas, N° 19886, sino que también a la normativa institucional, Resolución exenta N° 235 de fecha 04 de abril de 2025 del GORE Coquimbo.

2) Programa de Inversión:

Durante el tercer trimestre de 2025, el Programa de Inversión Regional (02) presentó un **total de 47 licitaciones identificadas**, de las cuales la mayoría se encuentran en estado **"Cerrada" (30 procesos, equivalente al 64%)**, lo que indica que han culminado su etapa de recepción de ofertas y están en análisis técnico o administrativo. Sin embargo, solo **4 procesos han sido Adjudicados, lo que representa un 9% del total**, lo que podría retrasar la etapa contractual. Por otra parte, se registran **4 licitaciones desiertas**, lo que sugiere una baja participación del mercado o problemas en la calidad de las ofertas. Además, se registran **4 licitaciones revocadas**, producto de observaciones de la Contraloría a las bases de licitación y mecanismos de evaluación. Asimismo, existen **5 licitaciones publicadas**, aún en fase inicial. El costo total de todas las iniciativas asciende a un monto total de **\$51.764.935 millones**.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

4.- RECLAMACIONES DE TERCEROS DENTRO DEL PERIODO

4.1 DEL SISTEMA DE RECLAMOS DISPUESTO POR EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

De acuerdo al procedimiento aprobado por resolución (e) N° 492/2019, existen 3 canales de comunicación de los reclamos: libro de reclamos, carta u oficio y el buzón ciudadano, respecto de ellos: libro de reclamos: 0 reclamos recibidos en el periodo, carta u oficio ingresado por SGDOC: 1 reclamo recibido en el periodo, de "Servicios Automotrices OK CAR SPA" de fecha 01 de agosto de 2025, en el cual manifiesta su inconformidad respecto de resolución final de licitación pública 624-5-LP25, debido a que la adjudicación a la empresa Inversiones del Sur del Maule contravino el artículo 9 de la ley 19.886 y el artículo 48 del DS 661/2024, ya que se prohíbe expresamente que empresas relacionadas participen con ofertas simultaneas para un mismo bien o servicio, solicitando que se deje sin efecto la adjudicación final, cuestión que se da para el caso particular. Se da respuesta mediante oficio N° 2652 de fecha 06 de agosto de 2025 donde se indica que para este caso el órgano contratante considerara para efectos de la evaluación, solo la oferta más conveniente y declarara inadmisibles las demás, en este punto la comisión al revisar los antecedentes verificó que la empresa Mecánica Curicó Spa, no adjunto parte de la documentación requerida en las bases, siendo declarada fuera de bases. Por lo que el Gobierno Regional se ha ajustado a la normativa legal vigente. Se hace presente que el mismo reclamo también se presentó por la plataforma de mercado público.

Buzón ciudadano: ingresaron dos reclamos recibidos en el periodo, pero ninguno de ellos es competencia del gobierno regional, actualmente este buzón está en mantención y se ha habilitado el siguiente correo electrónico para los mismos fines reclamos@gorecoquimbo.cl

4.2 DE LA PLATAFORMA DE TRANSPARENCIA ACTIVA

Respecto de la información publicada en el portal de transparencia y en relación con solicitudes de información, no existen reclamos en el periodo que se informa.

4.3 DE LA PLATAFORMA DE MERCADO PÚBLICO

4.3.1 Reclamos a las Compras del Programa de Funcionamiento 01:

Se presentaron los siguientes reclamos:

ID DE RECLAMO	ID PROCESO RECLAMADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	RESPUESTA
INC-1153189-N7S8B1	624-10-LE25		GABRIELA PAZ	Finalizado	Ord.2584. 30-07-2025
INC-1176271-Q8K4T7	624-19-LP25		ROSA TEJADA LEPE	Finalizado	Ord. 3073. 03-09-2025



Motivo y respuestas de reclamaciones:

- **624-10-LE25:** Con fecha 21 de julio de 2025, don Luis Ayala Barrios, presenta reclamo en proceso de licitación ID 624-10-LE25, en la línea de contratación de cursos de capacitación, señalando que se le asignó un puntaje inferior al que le debería corresponder, ya que, de haber asignado el puntaje de manera correcta, se habría adjudicado el contrato. A su vez indica que a la empresa que adjudica, se le asigna un mayor puntaje en experiencia lo que no correspondería. Mediante Oficio N° 2584 de fecha 30 de julio de 2025, el Gobierno Regional, da respuesta formal al reclamante desestimando el reclamo, reiterando que la evaluación se realizó conforme a lo establecido en las bases administrativas y técnicas del proceso.
- **624-19-LP25:** Con fecha 28 de agosto de 2025, la Sra. Rosa Esther Tejada Lepe, presenta reclamo en proceso de licitación cuyo ID es 624-19-PL25, referente al cálculo del porcentaje del punto 20.4 de las bases, referente a condiciones de remuneración y empleo, manifestando su disconformidad en el cálculo aplicado a la empresa que representa en ese punto, solicitando que se respeten las bases y que la licitación sea transparente. Con fecha 03 de septiembre del presente se responde reclamo mediante Oficio N° 3073, en el que se indica que de acuerdo a tabla que se acompaña, la oferta se consideró, que en el punto del monto a percibir por cada uno de los trabajadores se encuentra por sobre el ingreso mínimo mensual entre un 10% y 19,9% razón por la cual es evaluado en ese criterio, con nota 3, todo ello de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.

4.3.2 Reclamos a las Compras Programa de Inversión Programa 02:

Este apartado corresponde a aquellas reclamaciones en que el Gobierno Regional de Coquimbo actuó como Unidad Técnica de las iniciativas del Programa de Inversión:

ID DE RECLAMO	ID PROCESO RECLAMADO	FECHA INGRESO	RECLAMANTE	ESTADO	RESPUESTA
INC-1160237-N5P6K0	624-5-LP25		Jessica Obdulía Valdebenito Costa	Finalizado	Ord.2652. 06-08-2025
INC-1164061-S6K4N6	624-8-LR25		Javiera Díaz Carvajal	Finalizado	Ord. 2807. 14-08-2025

Motivo y respuestas de reclamaciones:

624-5-LP25: Con fecha 01 de agosto Doña Jessica Valdebenito Costa, a nombre de "Servicios Automotrices OK CAR SPA" presenta reclamo manifestando su inconformidad respecto de resolución final de licitación pública ID: 624-5-LP25, debido a que la adjudicación a la empresa Inversiones del Sur del Maule, contravino el artículo 9° de la ley 19.886 y el artículo 48° del DS 661/2024, ya que se prohíbe expresamente que empresas relacionadas participen con ofertas simultaneas para un mismo bien o servicio, solicitando que se deje sin efecto la adjudicación final, cuestión que se da para el caso particular. Mediante oficio N° 2652 de fecha 06 de agosto de 2025, se da respuesta formal indicando que, para este caso, el órgano contratante considerará para efectos de la evaluación, solo la oferta más conveniente y declarará inadmisibles las demás, en este punto la comisión al revisar los antecedentes verificó que la empresa Mecánica Curicó Spa, no adjuntó parte de la documentación requerida en las bases, siendo declarada fuera de bases. Por lo que el Gobierno Regional se ha ajustado a la normativa legal vigente.



624-8-LR25: Con fecha 08 de agosto de 2025, se interpone reclamo por doña Javiera Díaz Carvajal, en licitación pública ID 624-8-LR25, denominada "adquisición de maquinaria municipal para la ejecución de servicios comunitarios Illapel", señalando que se indique con que fecha se adjudicara la presente licitación, ya que según la ficha la fecha de adjudicación debía haber sido el 31/07/2025. Con fecha 14 de agosto de 2025 se da respuesta formal a reclamante mediante Oficio N° 2807, informando que por la gran cantidad de ofertas recepcionadas y la complejidad del análisis de antecedentes, se amplió el plazo de adjudicación al 29 de agosto de 2025, lo cual fue informado a través del portal de mercado público.

4.4 OTROS RECLAMOS INGRESADOS

Corresponde a las reclamaciones recibidas mediante correo fondos_concursables@gorecoquimbo.cl.

ID	FECHA DEL RECLAMO	NOMBRE DE ORG.	ESTADO DEL RECLAMO	MEDIO DE INGRESO Y RESPUESTA DEL RECLAMO	FECHA DE RESPUESTA	TEMA RECLAMO
1	08-08-2025	Fundación Vibrantes	Finalizado	Correo Electrónico	08-08-2025	Apelación por inadmisibilidad
2	25-08-2025	Junta De Vecinos De Fundina.	Finalizado	Correo Electrónico	Leído	Consideración inadmisibilidad
3	24-09-2025	Fundación Terricultura	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
4	24-09-2025	Agrupación Social Y Cultural Tuna Juan Porta	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Apelación por inadmisibilidad
5	24-09-2025	Corporación Municipal De La Cultura Y Las Artes De Illapel	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
6	24-09-2025	Junta De Vecinos El Guindo De La Localidad De El Guindo Alto	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Consideración inadmisibilidad
7	24-09-2025	Junta De Vecinos 6 De Chalinga	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
8	24-09-2025	Agrupación De Mujeres Solo Para Ellas	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Consideración inadmisibilidad
9	24-09-2025	agrupación De Danzas Folclórica Ashpai	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Consideración inadmisibilidad
10	24-09-2025	Jj.Vv. Villa Los Tigres De Graneros	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
11	24-09-2025	Teatro Puerto	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
12	24-09-2025	Fundación Universitaria Escuela De Oficios Usach	Finalizado	Correo Electrónico	24-09-2025	Consideración inadmisibilidad
13	24-09-2025	Club Deportivo Corre Vuela De La Localidad De El Palqui	Finalizado	Correo Electrónico	25-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
14	25-09-2025	La Chinchilla Subversiva	Finalizado	Correo Electrónico	25-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
15	25-09-2025	Club Deportivo Unión Esperanza.	Finalizado	Correo Electrónico	25-09-2025	Apelación por inadmisibilidad
16	25-09-2025	Club Deportivo Barrabases.	Finalizado	Correo Electrónico	26-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
17	25-09-2025	Club Unión De Deportes Arboleda Grande	Finalizado	Correo Electrónico	26-09-2025	Apelación por inadmisibilidad
18	26-09-2025	Asociación Comunal Futbol Los Vilos	Finalizado	Correo Electrónico	26-09-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
19	26-09-2025	Junta De Vecinos El Peral De Punitaqui	Finalizado	Correo Electrónico	15-10-2025	Consideración inadmisibilidad
20	29-09-2025	Fundación Escuela Internacional De Mimo Y Teatro Gestual Chile	Finalizado	Correo Electrónico	29-09-2025	Apelación por inadmisibilidad
21	30-09-2025	Agrupación De Rock Independiente De Las Compañías	Finalizado	Correo Electrónico	30-09-2025	Apelación por inadmisibilidad
22	01-10-2025	Asociación Comunal Futbol Los Vilos	Finalizado	Correo Electrónico	01-10-2025	Consideración inadmisibilidad
23	02-10-2025	Asociación Emprendimiento Del Desarrollo Social Y Laboral	Finalizado	Correo Electrónico	03-10-2025	Reevaluación por inadmisibilidad
24	02-10-2025	Junta De Vecinos Los Pozos	Finalizado	Correo Electrónico	03-10-2025	Reevaluación por inadmisibilidad



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

Síntesis de las Reclamaciones de Terceros:

- Se registraron en total 28 reclamos, todos finalizados, respondidos formalmente por oficio o mediante correo electrónico.
- Destacan reclamos por fondos concursables que, en total, suman 24. Y que corresponden a un 4,4% del total de los proyectos presentados dentro del periodo (544).
- 4 reclamos por plataforma de compras públicas.

5.- PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN Y CONVENIO DE DESEMPEÑO

COLECTIVO

Durante el primer semestre del año, se ha trabajado intensamente en la planificación, ejecución y seguimiento de los indicadores comprometidos, con el objetivo de consolidar una administración pública orientada a resultados. El PMG ha permitido avanzar en áreas clave como la equidad de género, la gestión de riesgos psicosociales, la eficiencia financiera y la calidad de los servicios entregados a los usuarios. Por su parte, el CDC ha fomentado el trabajo colaborativo entre divisiones, fortaleciendo la articulación interna y el enfoque estratégico en el cumplimiento de metas colectivas. En este sentido se busca transparentar la gestión institucional, evidenciar el compromiso del Gobierno Regional con una administración moderna y centrada en las personas, y proyectar las acciones necesarias para completar exitosamente los objetivos establecidos en el segundo semestre del año.

5.1 PMG. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN.

N°	Objetivo	Indicador/Sistema	Ponderación Objetivo	Ponderación Indicador/Sistema	Cumplimiento Mínimo	Cálculo Índice PMG	Pondereción	Jefatura Responsable
1	Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	25%	10%	75%	56%	0,00%	DIPLADE
		Sistema Riesgos Psicosociales Laborales		15%	75%	60%	0,00%	DAF
2	Eficiencia Institucional	Sistema Estado Verde	40%	30%	75%	33%	0,00%	DIFOI
		Concentración del Gasto Subtítulos 22 y 29		10%	75%	45%	0,00%	DAF
3	Calidad de los servicios proporción a los usuarios(as)	Sistema Calidad de Servicio y Experiencia Usuaria	35%	20%	75%	67%	0,00%	DIT
		Sistema Transformación Digital		15%	75%	63%	0,00%	DAF



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

Gobierno Regional de Coquimbo

Página 15

5.2 FORMULACIÓN DE PMG AÑO 2026.

En el proceso de formulación de PMG, únicamente corresponde definir las actividades que se implementarán en el plan de género para el año 2026. Para ello, el comité de género debe sesionar durante el mes de octubre, seleccionar aquellas medidas prioritarias que contribuyan a reducir las brechas de género, y posteriormente remitir la propuesta a la red de expertos para su revisión y aprobación. Respecto al resto de los indicadores PMG, no es necesario realizar una formulación específica, ya que su desarrollo está supeditado a los requisitos técnicos establecidos en el decreto exento que el Ministerio de Hacienda emite en diciembre. Este decreto regula el programa marco de mejoramiento de la gestión de los servicios para el año 2026, en el contexto del incremento por desempeño institucional contemplado en el artículo 6° de la ley N°19553. Por lo tanto, solamente se debe informar a la DIPRES los ponderadores asignados a cada indicador.

5.3 CDC. CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO.

5.3.1 EQUIPO 1.

INDICADOR	PONDERACIÓN	META
Elaborar, formalizar y publicar en la intranet institucional, al 30/11/2025, al menos, dos procedimientos de Programas a cargo de la División de Infraestructura y Transporte (DIT), vinculados con la letra a) del artículo cuarto transitorio, en el marco de la modificación de la ley 20.378 (ley 21.692 del año 2024) y financiados con el Fondo de Apoyo al Transporte Público y la Conectividad Regional, con el objetivo que constituyan una guía operativa interna para el Servicio.	40%	2
Elaborar un Informe anual emitido el mes de noviembre año 2025, de análisis de resultado del proceso de postulación a la Línea de Interés Regional perteneciente al Concurso del año 2024, correspondiente al 8% del presupuesto inicial del FNDR, con el objetivo de mejorar el proceso de postulación y con ello aumentar el número de postulaciones para el año 2026.	30%	100%
Realizar dos jornadas de capacitación orientadas a los Inspectores Técnico de Obras (ITOs) de las unidades técnicas municipales de proyectos FRIL (Fondo Regional de Iniciativa Local), del subtítulo 33, con convenio de transferencia de capital en cuanto a: a. Presentación y documentación requerida de estados de pagos, modificaciones de convenio. b. Pertinencia de roles respecto a materias relativas a rendiciones en el SISREC (Sistema de Rendición Electrónica de Cuentas) con el objetivo de dar cumplimiento a la Resolución 1.858 del 2023 de la Contraloría General de la República.	30%	2

AVANCE EQUIPO 1.

Objetivo	Indicador	Ponderación	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación
Equipo 1	1	40%	2	Cantidad Porcentaje	38%	15,00%
	2	30%	100%	Cantidad	33%	10,00%
	3	30%	2		50%	15,00%
Totales Equipo 1					40%	40,00%

Observación: Los encargados responsables de los indicadores del Equipo 1 mencionan que, si bien no presentan modificaciones desde el reporte de junio, se espera dar cumplimiento total (100%) a fines de noviembre del presente año.



5.3.2 EQUIPO 2.

INDICADOR	PONDERACIÓN	META
Elaborar 2 informes sobre Caletas pesqueras Oficiales de la Región de Coquimbo, 2025, con el objetivo de insumar las decisiones y acciones necesarias por parte del GORE en el Consejo Estratégico de Pesca Artesanal (CEPA) y en relación con la inversión, en la gestión y Ordenamiento Territorial de la zona costera, en el marco de la implementación de la Ley de Caletas N°21.027. (1) Informe de análisis territorial en materias de accesibilidad, productividad e instrumentos de planificación territorial de las 34 caletas pesqueras oficiales de la Región de Coquimbo año 2025. (2) Informe sobre brechas Territoriales de las 34 caletas en materias de accesibilidad, productividad e instrumentos de planificación territorial, año 2025.	40%	2
Capacitar al menos al 80% de las Unidades Técnicas (UT) de los 15 municipios de la región, mediante una capacitación por provincia (3 provincias, Elqui, Limarí y Choapa) que los agrupe de manera presencial, asegurando que los contenidos estén alineados con las iniciativas financiadas del FRPD y los lineamientos del Gobierno Regional.	40%	80%
Realizar dos jornadas de capacitación a las/los consejeras/os regionales que asumen mandato 2025-2029, con el objetivo de proporcionarles la experiencia regional en materias relevantes para el desarrollo de sus funciones legales, dentro del marco de la continuidad del servicio y de la política de descentralización.	20%	2

AVANCE EQUIPO 2.

Objetivo	Indicador	Ponderación	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación
Equipo 2	1	40%	2	Cantidad	100%	40,00%
	2	40%	80%	Porcentaje	0%	0,00%
	3	20%	2	Cantidad	100%	20,00%
Totales Equipo 2					67%	60,00%

Observación: El proceso de modificación del Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2025 continúa en curso, debido al retraso en la publicación de un insumo clave requerido para ejecutar las capacitaciones comprometidas. Como consecuencia, se reprograman las capacitaciones. Durante este proceso, la Unidad de Auditoría Ministerial detecta la necesidad de rectificar la fórmula de cálculo de uno de los indicadores, lo que genera un retraso adicional en la tramitación de la modificación del compromiso.



5.3.3 EQUIPO 3.

INDICADOR	PONDERACIÓN	META
Elaborar cápsulas audiovisuales para avanzar en la transformación digital del proceso de inducción – institucional, incorporando las temáticas: Marco Normativo de la Ley Karin, Procedimiento Interno para la denuncia de violencia laboral, acoso laboral y acoso sexual; Reglamento General y especial de Calificaciones y Gestión del desempeño. Dichas cápsulas estarán dirigidas tanto a las nuevas contrataciones como a funcionarios/as que requieran reinducción, con la finalidad de contar con un proceso de inducción más eficiente, generando ahorro de tiempo al Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas (DGDGP) por concepto de realización de charla cada vez que hay un nuevo ingreso, y facilitando el acceso desde cualquier plataforma digital y en los tiempos que estime conveniente. Estas cápsulas estarán disponibles en la plataforma de personas del DGDGP.	25%	4
Actualizar a través de un Plan de Trabajo, el Procedimiento de Gestión de Garantías del Gobierno Regional de Coquimbo, incorporando en los tipos de documentos de garantía los Certificados de Fianzas y definir claramente los responsables de este proceso, con el objeto de gestionar de manera más eficiente las garantías recepcionadas para custodia en el Departamento de Finanzas, durante el año 2.025.	35%	100%
1. Evaluar a través de un Plan de Trabajo durante el año 2025, la eficacia del plan de emergencia aprobado por Resolución Exenta N°1433 del 2022, relativo a la evaluación del procedimiento frente a un sismo, para mejorar la capacidad de reacción del funcionario ante una emergencia, para lo cual el Departamento de Administración realizará un simulacro de evacuación del edificio principal de este Gobierno Regional.	40%	100%

AVANCE EQUIPO 3.

Objetivo	Indicador	Ponderación	Meta	U. de Medida	Progreso	Ponderación
Equipo 3	1	25%	4	Cantidad	100%	25,00%
	2	35%	100%	Porcentaje Porcentaje	100%	35,00%
	3	40%	100%		100%	40,00%
Totales Equipo 3					100%	100,00%

Observación: cumplimiento al 100%.

5.4 FORMULACIÓN DE CDC PARA EL AÑO 2026.

En el mes de octubre de 2025 se comienza el proceso de formulación de CDC, en reunión del día 1 de octubre 2025, se coordina la formulación de indicadores CDC 2026, se conservan los mismos equipos que en el presente año y se compromete tener propuestas para el día 15 de octubre 2025, también se compromete involucrar a las divisiones o áreas que no tuvieron indicadores a su cargo en 2025. Actualmente ya se tiene la información preliminar para el envío a Unidad de Auditoría Ministerial del Ministerio del Interior con fecha plazo 30 de octubre de 2025.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/UNBGE9-368>

Gobierno Regional de Coquimbo

Página 18

5.5 ANÁLISIS DE LOS INDICADORES DE GESTIÓN:

Al cierre del tercer trimestre de 2025, el Gobierno Regional de Coquimbo evidencia avances significativos en la gestión institucional, tanto en el cumplimiento de los Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) como en el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC). No obstante, persisten desafíos relevantes, especialmente en el Equipo 2, Indicador 2 del CDC, donde el proceso de modificación del compromiso continúa en curso debido al retraso en la publicación de un insumo clave necesario para ejecutar las capacitaciones comprometidas. Además, la Unidad de Auditoría Ministerial detectó la necesidad de rectificar la fórmula de cálculo de uno de los indicadores, lo que ha generado un retraso adicional en la tramitación y ejecución de las actividades. Estos desafíos requieren una gestión activa para reprogramar las capacitaciones, ajustar los procedimientos y asegurar la coordinación entre las áreas involucradas, con el fin de cumplir los compromisos antes del cierre del año. En general, las proyecciones y el trabajo coordinado entre las áreas responsables permiten anticipar un cumplimiento cercano al 100% al finalizar el año, siempre que se mantenga el ritmo de ejecución y se prioricen las acciones críticas en los meses restantes. El proceso de formulación para el periodo 2026 ya se encuentra en marcha, incorporando ajustes derivados de la experiencia 2025, lo que augura una gestión institucional más robusta y alineada con los desafíos estratégicos de la región.

6.- REVISIÓN ESPECIAL DE SOLICITUDES DEL CONSEJO REGIONAL

En conformidad con la Ley N°19.175 según el Artículo 68 Quinquies, señala que la Unidad de Control deberá dar respuestas por escrito a las consultas y peticiones que sea patrocinadas a lo menos por un tercio de los consejeros presentes. Dentro de este contexto esta Unidad, ha dado respuesta a todos los requerimientos realizados por el Consejo, dentro del trimestre que se informa. Las solicitudes y respuesta son las siguientes:

- Que, con fecha 08 de abril del 2025, por medio del Acuerdo CORE N°15.030, se solicita al Gobernador Regional a través de la Unidad de Control, encargar una auditoría interna respecto al cálculo del monto de remuneraciones de los funcionarios del gobierno regional durante los últimos 12 meses, producto de diferencias detectadas por los funcionarios en el mes de marzo del 2025.
 - Que se ha dado cumplimiento a lo requerido mediante envío de los siguientes informes: a) informe final respecto de subproceso de Horas Extraordinarias, Número 16 de fecha 01 de julio de la Unidad de Control del Gobierno Regional, mediante Memorándum N° 1951 de fecha 02 de julio de 2025, dirigido a secretaria ejecutiva de este Consejo Regional. b) informe final respecto de subproceso de cálculos de remuneraciones, número 32 de fecha 10 de septiembre de 2025 de la unidad de control del Gobierno Regional, remitido mediante memorándum N° 1573/2025, de fecha 26/09/25, a secretaria ejecutiva del Consejo Regional.
 - Actualmente, nos encontramos desarrollando el Subproceso N°3, correspondiente a la auditoría del proceso de Ausentismo Laboral. Se espera que los resultados de esta revisión y del último subproceso N°4 que es cometidos, sean presentados en el próximo informe trimestral, poniendo término de esta manera al programa anual de auditoría interna del Gobierno Regional para el año 2025.



- Que mediante acuerdo CORE N° 15.378. de fecha 12 de agosto del presente, se acuerda solicitar al Unidad de Control reporte mensual, complementario al entregado por el ejecutivo a través de DIPIR, respecto de la ejecución presupuestaria del programa 02, con la finalidad de monitorear las iniciativas de inversión.
 - Que dando respuesta al requerimiento del Consejo Regional se envía informe presupuestario Julio 2025, de estado de avance mensual del ejercicio presupuestario, N° 27 de fecha 19 de agosto de 2025, remitido vía memorándum N°1368 de fecha 12 de agosto, a secretaria ejecutiva, doña Valeria Cerda.
 - Que dando respuesta al requerimiento del Consejo Regional se envía informe presupuestario Julio 2025, de estado de avance mensual del ejercicio presupuestario, N° 35, de fecha 22 de septiembre de 2025, remitido vía memorándum N°1547, a secretaria ejecutiva, doña Valeria Cerda.

7.- SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y APOYO DE LA C.G.R. Y REQUERIMIENTOS GENERALES

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley N°10.336 sobre Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, y conforme al marco regulatorio del Sistema de Seguimiento y Apoyo a la Auditoría Externa (SISAP), los organismos públicos están obligados a atender y subsanar las observaciones formuladas por dicha entidad fiscalizadora superior, informando oportunamente las medidas adoptadas. El Sistema de Seguimiento y Apoyo de la Contraloría General de la República es una herramienta diseñada para las unidades de auditoría y control, con el objetivo de coordinar las respuestas a los informes finales de auditoría emitidos por este organismo regulador del Estado.

En cuanto al monitoreo de esta plataforma, se informa que, a la fecha de cierre del presente informe de este tercer trimestre, es decir, del 01 de julio al 30 de septiembre de 2025, la plataforma se encuentra al día con las respectivas respuestas a las distintas solicitudes realizadas por el Órgano Contralor y no mantiene observaciones pendientes de cumplimiento en el Sistema de Seguimiento de la Contraloría.

Por otra parte, la Unidad de Control también fiscaliza el cumplimiento de respuestas a requerimientos de información o solicitudes de otra índole que realiza Contraloría, siempre que requieran una respuesta por parte de este Servicio, y no sean meramente informativos, revisados nuestros registros se informa que no existen requerimientos pendientes.

Por último, señalar que de acuerdo al artículo 10° de la ley 10.336, establece que todas las unidades de Control de los servicios sometidos a la fiscalización de la Contraloría General de la Republica están amparados por el paragua técnico de esta, quedando sujetos en este sentido a la dependencia de la Contraloría, siendo obligatorio la jurisprudencia y resoluciones impartidas por el órgano contralor. *“Los servicios sometidos a la fiscalización de la Contraloría General deberán organizar las oficinas especiales de control que determine este Organismo, en los casos y de acuerdo con la naturaleza y modalidades propias de cada entidad. Los contralores, inspectores, auditores o empleados con otras denominaciones que tengan a su cargo estas labores quedarán sujetos a la dependencia técnica de la Contraloría General, y en caso de que aquellos funcionarios representen actos de sus jefes, éstos no podrán insistir en su tramitación sin que haya previamente un pronunciamiento escrito de ese Organismo favorable al acto.*



TABLA DE ACTIVIDADES

20 requerimientos de cualquier naturaleza

0 requerimientos pendientes

3 procesos de auditoría con plan de seguimiento para respuesta a observaciones CGR:

- **Informe final N° 968/2024:**

- (Respuesta 15 días) Se remiten resoluciones que instruyen procedimientos administrativos.
- (Respuesta 30 días) Se remiten oficios donde consta el cobro a exfuncionarios Sr. Acuña y Sra Aguirre, con sus debidos respaldos de correos de Chile.
- (Respuesta 60 días) Se remiten Resolución N° 594 de abril 2025 que actualiza manual de cobros, Resolución 487 julio de 2025, que actualiza manual de uso de vehículos del GORE, Link de publicación de glosas de ley de presupuesto y se remite como respaldo ejemplar de convenio suscrito de mayo de 2025 donde consta la eliminación de la cláusula que permitía el pago fraccionado de los honorarios.
- (Respuesta 90 días) Se remiten Resolución 150 de febrero de 2025, que designa lugares de estacionamiento de vehículos fiscales y Resolución 451 de junio de 2025, que aprueba manual de adquisiciones y gestión de contratos del GORE.

- **Preinforme N°1/2025:**

Sobre resultados de proceso de administración y autorización de giradores de cuentas corrientes bancarias del GORE, se remite vía link informe de respuesta que contiene lo ordenado, revocación de giradores SIAPER, revocación de pólizas de valores fiscales, eliminación de giradores de cuentas corrientes.

- **Informe final N°1/2025:**

Sobre resultados de proceso de administración y autorización de giradores de cuentas corrientes bancarias del GORE, se remite Ord N°2941 y 2942 del 2025: solicitan baja de pólizas de Jorge Bravo y Mauricio Fuentes, respectivamente. Ord N°2945 del 2025: solicita revocar giradores (Álvaro Tapia, Jorge Bravo, Mauricio Fuentes) en las cuentas corrientes indicadas. Ord. 3455 del 2025: solicita revocar girador Natalia Muñoz.

- **Informe final N°743/2023:**

Contraloría procedió a formular el reparo por la suma de \$395.073.942.- El GORE, señala que en el mes de septiembre se dará inicio a cobro judicial en contra de Smartrip.

En la actualidad es importante destacar y reiterar que no existen requerimientos pendientes de respuesta, desde el Gobierno Regional hacia Contraloría.



8.- CONCLUSIONES.

Dentro de este tercer trimestre la Unidad de Control ha enfocado sus esfuerzos en dar estricto cumplimiento al programa de auditoría anual 2025, así es como se ha logrado concluir anticipadamente la auditoría correspondiente al segundo subfactor, lo que ha permitido actualmente, ejecutar el tercer sub proceso de ausentismo laboral, calendarizados en el plan anual determinado para el presente año, por ello se prevé que en el cuarto trimestre, se concluirá el cuarto subfactor que comprende cometidos, con lo cual, se pondría término al proceso de auditoría que contempla el programa anual 2025.

Se informan antecedentes de licitaciones adjudicadas y no adjudicadas, del Gobierno Regional, tanto del programa de funcionamiento como el de inversión, observando que dichos procesos están ajustado a la norma legal, asimismo se incorporaron las reclamaciones de terceros, tanto de la plataforma activa, como del sistema de reclamos que tiene dispuesto el Gobierno Regional para la ciudadanía, de un total de 28 reclamos, todos ellos están en proceso finalizado, lo que quiere decir que están con respuestas emitidas al reclamante.

Se informan los porcentajes de avances de los Programas de Mejoramiento de la Gestión y Convenio Colectivo de Desempeño, lo cuales, a la fecha, muestran un avance dentro de los márgenes esperados y/o aceptables.

Es importante mencionar que se ha dado cumplimiento dentro de plazo a todas las solicitudes del Consejo Regional, es así como se ha dado por escrito respuesta a requerimientos mediante los memos N°1951 de fecha 02 de julio de 2025, N°1368 de fecha 12 de agosto de 2025, y N°1547 de este Gobierno Regional.

Respecto de requerimientos del Órgano Contralor, se ha dado respuesta a la totalidad de requerimientos solicitados, dentro de plazo, gracias a las acciones que realiza la Unidad de Control, lo que permite llevar un seguimiento cabal de la solicitud respectiva, alertando el cumplimiento del plazo y del responsable de su respuesta.

Por último, es importante destacar que esta Unidad trabaja diariamente en mejorar procesos dentro del Gobierno Regional que nos permitan, el control eficiente y efectivo del presupuesto y gasto Regional, velando por el cumplimiento de los principios básicos de las bases de la Administración del Estado, en especial la eficiencia, transparencia y probidad.

Firman en presente informe – Unidad de Control:



9.- FUENTES DE INFORMACIÓN UTILIZADAS:

- **Ley N°21.722 Ley de Presupuestos del Sector Público 2025**, Que aprueba el Presupuesto de la nación y define las partidas destinadas al pago de salarios y beneficios para los trabajadores del sector público.
- **Constitución Política de la República**, Que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Constitución Política de la República de Chile.
- **Decreto con Fuerza de Ley N°29 de 2005**, Que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N°18.834, sobre Estatuto Administrativo
- **Ley N°19.175 Ley Orgánica Constitucional de Gobierno y Administración Regional**, Que fija las normas de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado
- **Ley N°19.880 Ley de Bases**, Que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.
- **Ley N°18.834 Estatuto Administrativo**: Que regula la relación laboral de los funcionarios públicos, estableciendo las condiciones de acceso, derechos, deberes y remuneraciones de los empleados del sector público, incluyendo los del Gobierno Regional de Coquimbo.
- **Ley N°18.575 Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado**: Que regula la estructura administrativa del Estado y de los órganos del sector público, incluyendo las disposiciones relacionadas con la remuneración de los funcionarios.
- **Documento Técnico N°86 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los principales pasos para desarrollar la etapa de comunicación del trabajo en el proceso de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°85 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe ejecución del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°111 (2020) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que describe los conceptos claves de la naturaleza del trabajo de auditoría interna.
- **Documento Técnico N°118 (2022) del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno**, que entrega una propuesta metodológica para desarrollar la Etapa de Formulación del Plan Anual de Auditoría.
- **Informe de Monitoreo del Plan Anual de Compras** – Informe N°3 de fecha 01 de octubre de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Monitoreo de Licitaciones y Reclamaciones** – Informe N°2 de fecha 10 de julio de 2025, emitido por el Departamento de Administración, de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 01 Funcionamiento** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.
- **Informe de Ejecución Presupuestaria del Programa 02 Inversión** – Planilla Excel enviada por el Departamento de Finanzas de la División de Administración y Finanzas.

